

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### **4624**     *DESARROLLOS TECNOLÓGICOS Y LOGÍSTICOS, S.A.*

Según lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día 23 de junio de 2022, se acordó la reducción de capital social en la cifra de 10.786.800 euros, mediante la amortización de 107.868 acciones propias que se encontraban en autocartera, quedando la cifra de capital social fijada en 18.998.700 euros.

La reducción no entraña devolución de aportaciones por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas. Por tanto, la finalidad de la reducción es la amortización de las acciones propias, acordándose la ejecución del acuerdo con anterioridad al 15 de septiembre de 2022.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 23 de junio de 2022.- Presidente del Consejo de Administración, Juan José Cercadillo García.

ID: A220026883-1